

## SEPARA LOS RESIDUOS EN SU ORIGEN

Si las posibilidades lo permiten se deben separar los residuos en su lugar de origen, esto es, en el momento en que se generen, depositándolos en los diferentes contenedores habilitados al efecto y separándolos correctamente, según tipos o características de los residuos producidos.

**Residuo:** es cualquier material que resulta de un proceso de fabricación, transformación, uso, consumo o limpieza, que se destina al abandono, al carecer de valor o utilidad para el propietario. La clasificación más básica de los residuos, los divide en dos tipos: Residuos Urbanos y Residuos Peligrosos.

✚ Residuos Urbanos: son aquellos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tendrán también la consideración de residuos urbanos: los residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; los animales domésticos muertos, muebles, enseres y vehículos abandonados; los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Los residuos urbanos que se pueden producir en empresas son: materia orgánica, papel y cartón, vidrios, plásticos, maderas, metales y aceites vegetales.

✚ Residuos Peligrosos: son aquellos que contienen en su composición una o varias sustancias que les confieren características peligrosas, en cantidades o concentraciones tales, que representen un riesgo para la salud humana, los recursos naturales o el medio ambiente. También se consideran residuos peligrosos, los recipientes y envases que hayan contenido estas sustancias (ej.: aceites minerales, baterías, pilas y acumuladores, productos químicos, lodos, lámparas fluorescentes y vehículos fuera de uso...).

Cada vez más cerca de las personas



## SEPARA LOS RESIDUOS EN SU ORIGEN

Sin embargo, muchas veces, resulta muy difícil distinguir si un residuo es peligroso o no, existen 3 maneras de averiguarlo:

1. Acudamos a las **leyes a cerca de residuos peligrosos**, y veamos si en el listado está catalogado como tal (Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, lista de Residuos Peligrosos, así como los recipientes y envases que los hayan contenido, Ley 10/1998, de 21 de Abril, de Residuos.
2. Si todavía no nos ha quedado claro, observemos sus **características** o componentes en las **etiquetas**, y comprobamos si alguno de ellos se encuentra dentro de la lista de residuos peligrosos de la ley.
3. Si aún así no lo hemos averiguado, es importante y disponemos de algo de dinero, podemos llevarlo a caracterizar a un **laboratorio**.

Separando los residuos en el origen, se facilita su aprovechamiento, y se evita o disminuye notablemente la contaminación por la eliminación de dichos residuos, así como el agotamiento de los recursos naturales.

Cada vez más cerca de las personas



## SEPARA LOS RESIDUOS EN SU ORIGEN

### BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

- ✚ Separa todos los residuos que te sea posible y pon especial cuidado con aquellos que son peligrosos, depositándolos en un punto limpio. Los residuos peligrosos que se pueden producir en el hogar son: aceites minerales, baterías, electrónicos (ordenadores, teléfonos, videojuegos, consolas...), electrodomésticos, medicamentos, pilas, productos químicos (barnices...), radiografías, termómetros, fluorescentes, etc.
- ✚ Sitúa cerca de donde se produce el residuo, el contenedor correspondiente, para favorecer su reciclaje.
- ✚ En aquellos casos, en que se produzcan residuos que por su tamaño, no puedan almacenarse en contenedores especializados para tales efectos, deberán almacenarse, para posteriormente ser recogidos, para ello te tendrás que poner en contacto con el Ayuntamiento correspondiente, normalmente previo aviso telefónico.

**Cada vez más cerca de las personas**

